



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

28 DE JUNIO DE 2013

No. 1636

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 4

Secretaría de Finanzas

- ◆ Reglas de Carácter General para la realización de Subastas Públicas de bienes embargados por la Tesorería del Distrito Federal a través de medios electrónicos 7

Secretaría de Desarrollo Social

- ◆ Aviso por medio del cual se hace del conocimiento que los resultados de las Evaluaciones Internas 2012, de los Programas Sociales, serán publicados en el Sistema de Información del Desarrollo Social del Distrito Federal (SIDESO), a partir del día 30 de junio de 2013 12
- ◆ Nota aclaratoria a las Reglas de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2013, publicadas el 30 de enero de 2013, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Número 1533 Ter 13

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Resolución Definitiva para el cambio de uso del suelo, con número de folio SEDUVI-SITE: 875-110GAJO12 conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal ubicado en Hermosillo No. 8, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc 14

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del Año 2013 19

Oficialía Mayor

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Creación del Sistema de Datos Personales, bajo la tutela de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, denominado "Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Distrito Federal", siendo el Nivel Medio de Seguridad el adoptado, de conformidad con lo establecido en la Normatividad Aplicable en esta materia 41

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la designación y revocación de servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, como Apoderados Generales para la Defensa Jurídica de la misma 44
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los nuevos servicios que presta el Distrito Federal a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, de los ingresos de aplicación automática aplicables únicamente a los centros generadores de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales 46

Secretaría de Protección Civil

- ◆ Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Protección Civil, las facultades que se indican 47

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 48

Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna 2012 del Programa de Desarrollo Social “Beca Joven-Atención a la Juventud”, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero de 2011, décima séptima época, No. 1023 bis tomo II; a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Miguel Hidalgo 86

Delegación Milpa Alta

- ◆ Aviso por el que se da a conocer las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales, ejecutados por la Dirección General de Desarrollo Social en la Delegación Milpa Alta, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012 95

Delegación Tlalpan

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales 2012, a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 134

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Adición a los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 1571, anexo 11 y 1571 anexo 11 bis, con fecha 27 de marzo de 2013 180
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Resultados de las Evaluaciones Internas correspondientes a una Sistematización de los Ejercicios de Evaluación Interna realizados con Anterioridad a Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal 181

Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna 2011-2012 del Programa Seguro contra Accidentes Personales de Escolares, “Va Segur@” 183
- ◆ Aviso Por el que se da a conocer la Evaluación Interna 2011-2012 del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, “Prepa SI” 185

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, con fundamento en los artículos 87, 89 y 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15 fracción VI, 16 fracciones III, IV y VII y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, fracciones I y II, 10 fracción IV, 32, 33, 35, 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 y 63 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, y:

CONSIDERANDO

ÚNICO: Que de conformidad con lo establecido por el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna 2012 de los Programas Sociales, la Secretaría de Desarrollo Social y sus Dependencias se encuentran obligados a poner a disposición los resultados de la evaluación interna de los programas a su cargo; por lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR MEDIO DEL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS 2012, DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS SOCIALES SERÁN PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL (SIDESO), A PARTIR DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2013.

- PROGRAMA DE COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL 2012.
- PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS 2012.
- PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2012.
- PROGRAMA DE SEGURO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR 2012.
- PROGRAMA DE PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES DE 68 AÑOS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL 2012.
- PROGRAMA DE COMEDORES PÚBLICOS 2012.
- PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (PROFAIS) EN EL DISTRITO FEDERAL 2012.
- PROGRAMA DE ATENCIÓN PREVENTIVA Y EMERGENTE A PERSONAS AFECTADAS POR CONTINGENCIA O EN VULNERABILIDAD SOCIAL 2012.
- PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL A FAMILIAS QUE HABITAN EN VECINDADES Y VIVIENDAS PRECARIAS EN EL DISTRITO FEDERAL 2012.
- PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012.
- PROGRAMA DE UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS 2012.
- PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS 2012.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. La Secretaría realizará las acciones necesarias a fin de que los resultados de las evaluaciones de los programas sociales señalados, se encuentren disponibles en el SIDESO.

México, Distrito Federal a 27 de junio de 2013.

(Firma)

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL



**PROGRAMA DE
FINANCIAMIENTO PARA LA
ASISTENCIA E INTEGRACIÓN
SOCIAL (PROFAIS) EN EL
DISTRITO FEDERAL 2012**

Índice

I. INTRODUCCIÓN	3
II. DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA	3
II.1. Descripción del Objeto de Evaluación	4
II.2. Línea Basal del Programa.....	5
II.3. Población Objetivo del Programa.....	6
Árbol de Problemas.....	7
II.4. El Árbol de Objetivos del Programa.....	7
II.5.1. Alineación del Programa con la Política Social del Distrito Federal	8
II.5.2. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa	10
III. SISTEMATIZACIÓN DE LOS HALLAZGOS Y ALCANCES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS	11
III.1.1.1. El Marco Lógico del Programa	11
III.1.1.2. Mecanismos de Participación Ciudadana.....	12
III.1.2.1. Recursos empleados por el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social.....	12
III.1.2.2. Congruencia del Programa	14
III.1.2.3. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios	14
III.1.2.4. Cobertura del Programa	15
III.1.3.1. Diseño de Indicadores de Marco Lógico del Programa	15
III.1.3.3. Diseño del Proceso de Evaluación Interna	16
III.2. Logro de Objetivos y Metas	17
4.5. Resultados generales de la encuesta de satisfacción	20
4.6 Variables que afectaron los resultados del programa	24
III.2.1. Matriz FODA de la Operación del Programa.....	24
III.3.1. Análisis de Involucrados en el Programa.....	25
III.3.2. Factores Internos y Externos que intervienen en el Funcionamiento del Programa ...	26
III.3.3. Principales Resultados Programa	28
IV. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	29
V. REFERENCIAS DOCUMENTALES	32

I. INTRODUCCIÓN

La Presente Evaluación Interna del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS), tiene como propósito cumplir con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, Artículo 9, Numeral VIII; el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, artículos 64 y 65; y a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2013 de los Programas Sociales del mismo año.

Para los fines previstos en el presente ejercicio, se concibe a la Evaluación Interna, como un método permanente y sistemático que permite conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados, así como el impacto de la política y los programas de desarrollo social. Por tanto, la evaluación, deberá detectar los aciertos y fortalezas, tanto en su diseño como en la ejecución de los programas, a fin de identificar los problemas y en su caso formular las observaciones y recomendaciones para el fortalecimiento del Programa.

El objetivo de la presente Evaluación Interna, es sistematizar los resultados obtenidos de las evaluaciones Diagnóstica (ejercicio 2010), Operativa (año 2011) y de Resultados (2012) para determinar parámetros de mejora en la DG IASIS.

II. DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA

El Gobierno del Distrito Federal estableció en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 como una de sus prioridades, combatir la pobreza, esto es, disminuir la incidencia y la intensidad de la pobreza, con especial énfasis en los grupos más vulnerables y las zonas territoriales de alta marginación. Para lograrlo, ha definido una serie de políticas de atención de reintegración social para los más desfavorecidos con resultados favorables en lo inmediato y sentar las bases para el mediano y largo plazo.

A partir de lo anteriormente señalado, el Gobierno del Distrito Federal centró sus acciones de asistencia social, mediante la Dirección General del Instituto de Asistencia

e Integración Social del Distrito Federal, que tiene como función principal, propiciar la incorporación de las personas, familias y/o grupos de población en condiciones de desventaja social o situaciones de abandono en la Ciudad de México, a un proceso de reinserción social, con el fin de poder ejercer plenamente sus derechos en un ambiente de igualdad y justicia social, para ello se propuso atender con calidad, eficiencia y eficacia a los niños, niñas y jóvenes en situación de calle y/o vulnerabilidad, personas adultas mayores en situación de abandono social, personas con problemas de adicciones, discapacidad y enfermedades crónico-degenerativas.

En el contexto anterior, PROFAIS, fue diseñado para apoyar a las organizaciones de la sociedad civil, que realizan actividades en beneficio de los grupos desprotegidos de la Ciudad de México, dicho apoyo se da a través de financiamiento. Este Programa se lleva a cabo de esa manera desde el 2001, mediante un esquema de colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal e instancias cofinanciadoras que se mantiene vigente.

II.1. Descripción del Objeto de Evaluación

El Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS), es un programa de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, instrumentado por el Instituto de Asistencia e Integración Social, se caracteriza por otorgar recursos económicos a las Organizaciones de la Sociedad Civil (A.C., SC., I.A.P) a través de la inscripción de proyectos de intervención social. Tiene cobertura local y opera mediante la emisión de convocatorias anuales, los criterios de ingreso son: ser una Organización de la Sociedad Civil (A.C., SC., IAP.), legalmente constituida, sin fines de lucro, con domicilio fiscal dentro del Distrito Federal, tener experiencia comprobable en el ámbito de la labor asistencial; básicamente, en la atención a población en situación de alta vulnerabilidad y contar con la infraestructura física y técnica mínima indispensable para brindar los servicios asistenciales planteados en los proyectos. Los recursos que otorga, provienen de un fondo financiero con recursos públicos y privados que se distribuyen a través de los mecanismos previstos en la convocatoria pública que al efecto se emite en el primer trimestre de cada ejercicio fiscal.

Conforme a la matriz de indicadores del Programa, el fin o impacto consiste en contribuir al fortalecimiento del principio de cohesión social en la Ciudad de México; para lo cual, tiene como propósito fundamental, mejorar la asistencia social que responda a las necesidades de la ciudadanía, los componentes o productos que genera el programa para lograrlo, son los proyectos apoyados y lo hace a través de actividades diversas, que van desde la Convocatoria hasta el proceso de evaluación y seguimiento a las organizaciones.

Teniendo como objetivos específicos los siguientes:

- Elaborar y publicar la Convocatoria anual del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS).
- Recibir los proyectos participantes.
- Convocar al Comité Evaluador y dar seguimiento a las acciones del Comité.
- Asesorar en la elaboración de los proyectos a Organizaciones de la Sociedad Civil (A.C., S.C., I.A.P.).
- Publicar los resultados del Comité Evaluador e informar a las Instituciones seleccionadas.
- Supervisar a las instituciones que reciban financiamiento.
- Capacitar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (A.C., S.C., I.A.P.), que serán financiadas por el PROFAIS.
- Difundir el trabajo que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil (A.C., S.C., I.A.P.), que serán financiadas por el PROFAIS.

II.2. Línea Basal del Programa

El Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS), en el Distrito Federal, es coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social a través del Instituto de Asistencia e Integración Social, ha venido dando respuesta al problema de crecimiento poblacional periférico, que presiona de manera importante la prestación de servicios de asistencia e integración social en la Ciudad de México, toda vez, que los fenómenos de indigencia, pobreza extrema, desprotección, discriminación, abandono y

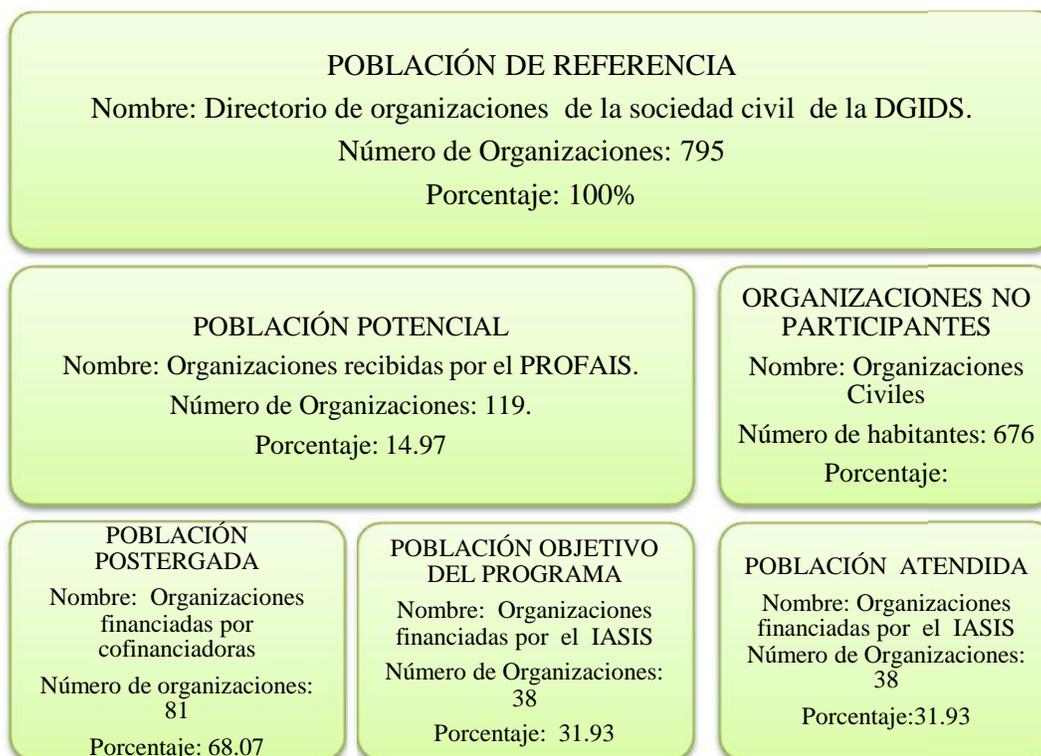
violencia, son aspectos en aumento que deben ser atendidos en forma coordinada y complementaria a nivel de las instituciones públicas y sociales.

Por lo anterior, el PROFAIS tiene como propósito lograr la corresponsabilidad entre Gobierno y Sociedad Civil, a fin de construir redes de atención y ayuda a la población vulnerable de la Ciudad, con el fin de ampliar la cobertura de los servicios de asistencia social que ofrece el Gobierno del Distrito Federal, financiando proyectos de asistencia social de Organizaciones de la Sociedad Civil (Instituciones de Asistencia Privada, Asociaciones Civiles y Sociedades Cooperativas), para promover y fomentar la prevención y atención de grupos sociales de alta vulnerabilidad del Distrito Federal.

II.3. Población Objetivo del Programa

En la Figura 1, se presenta la población objetivo del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social.

Figura 1.

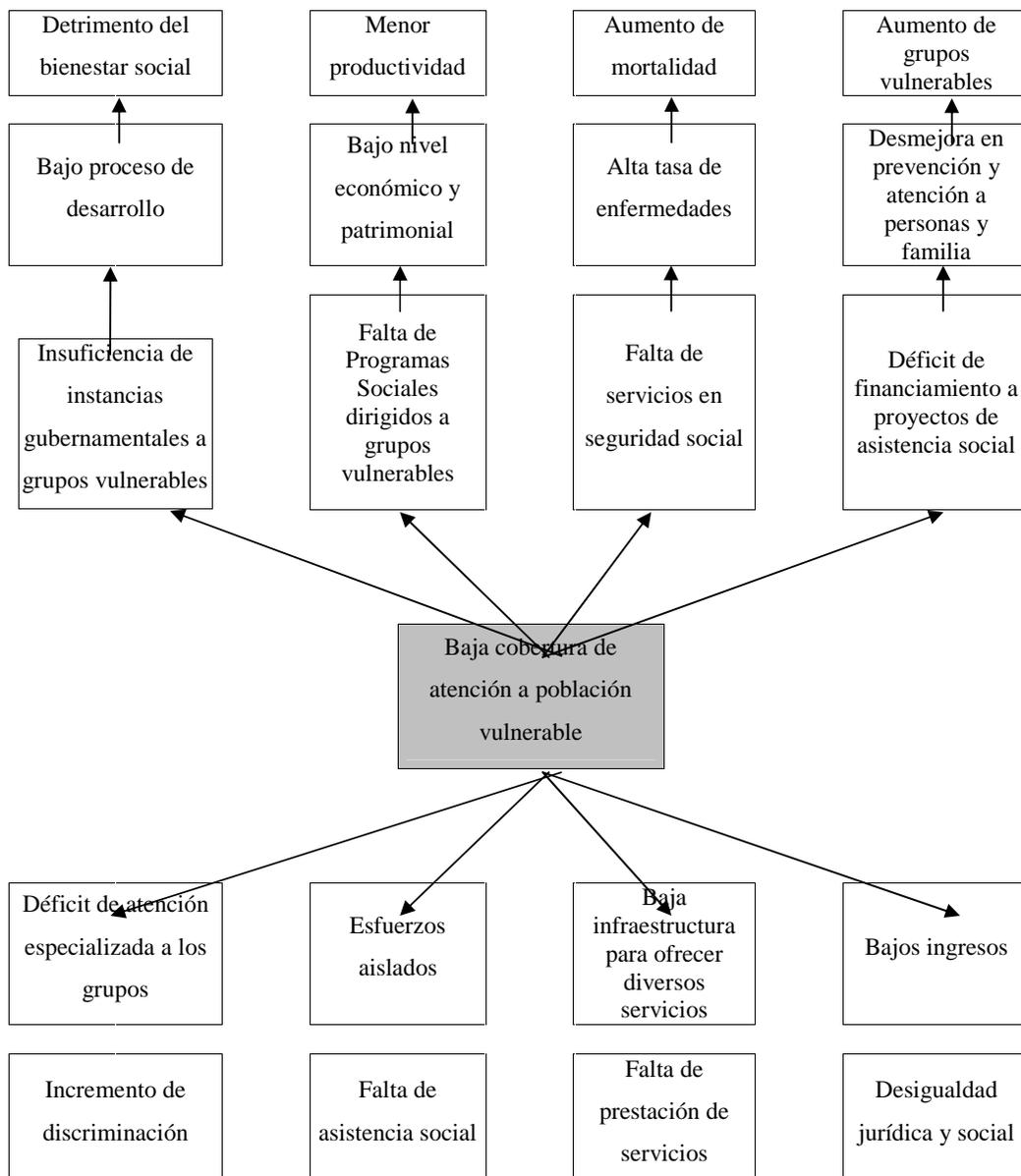


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013

Árbol de Problemas

A continuación se presenta, el Árbol de Problemas, el cual nos permite tener una perspectiva más clara de lo que se ejecuta en el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, a partir de su creación en el año 2001 (Ver Diagrama 1).

Diagrama 1. Árbol del Problemas

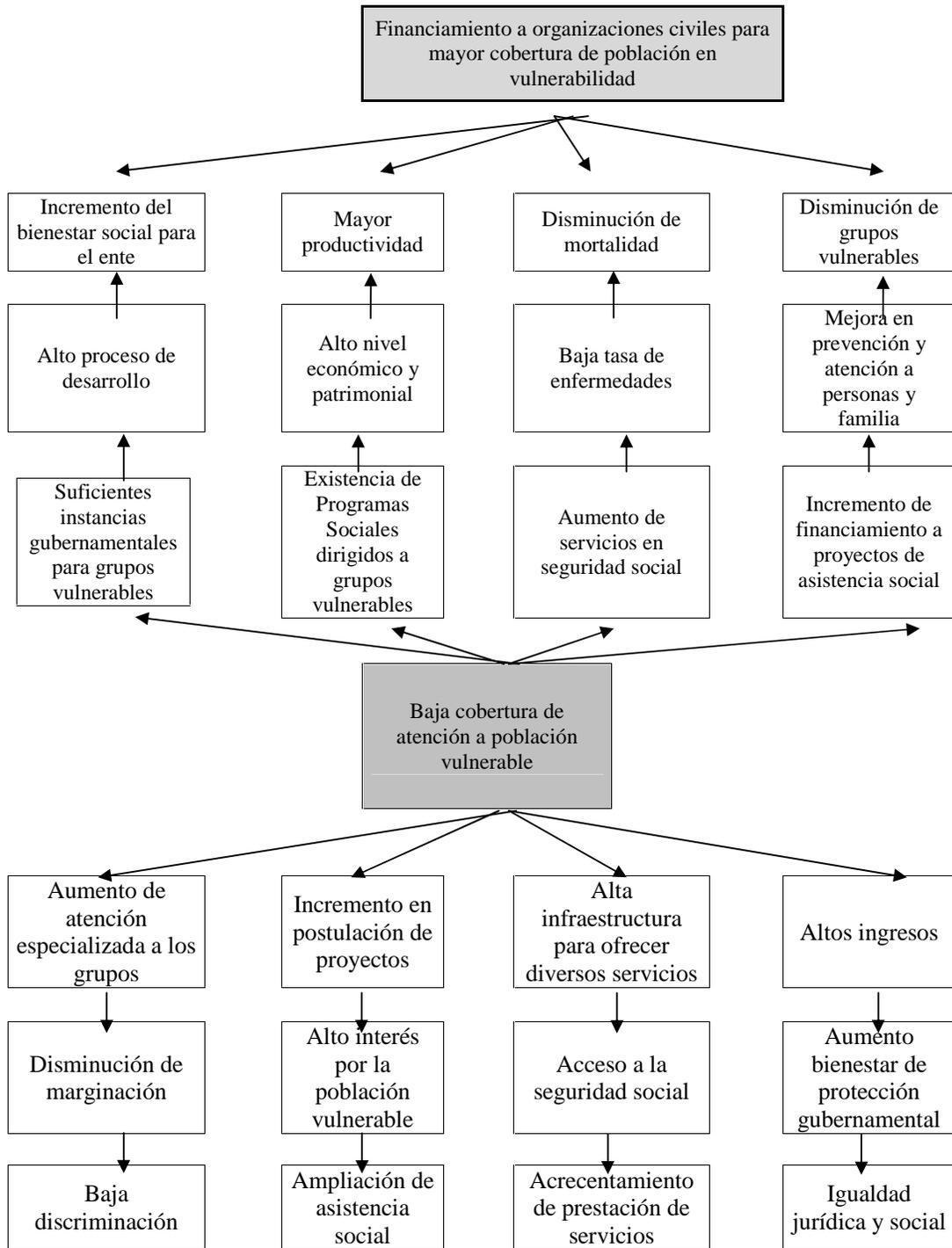


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

II.4. El Árbol de Objetivos del Programa

En el Diagrama 2 se presenta el árbol de objetivos del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social.

Diagrama 2. Árbol de Objetivo



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

II.5.1. Alineación del Programa con la Política Social del Distrito Federal

Se hace un aporte específico a los siguientes objetivos estratégicos del Programa General de Desarrollo 2007-2012 (Eje 2 Equidad; Líneas de política: Equidad Social, Objetivos: 1 y 2). Las Líneas de política:

- Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

Los Objetivos del Programa son los siguientes:

- Eliminar las brechas de desigualdad en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda, tiempo libre, garantizando el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales.
- Mejorar la distribución del ingreso, disminuir la incidencia y la intensidad de la pobreza, con especial énfasis en los grupos más vulnerables y en las zonas territoriales de alta marginación.

El Programa hace un aporte específico a los siguientes objetivos estratégicos del Programa de Desarrollo Social 2007-2012:

- Garantizar la exigibilidad de los derechos sociales y avanzar en su justiciabilidad.
- Plena equidad de género, eliminación de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, mediante la garantía de igualdad sustantiva entre ambos.
- Equidad social y vigencia plena del derecho a la no discriminación para todas las personas y grupos sociales a las que por razones de sexo, edad, apariencia física, pertenencia étnica, condición de salud, origen nacional, lugar de residencia ó cualquier otra situación, se les niegue o menoscabe el ejercicio de algún derecho.

Línea programática 3 del Programa de Asistencia social con perspectiva de derechos:

- Ampliación y mejora en la prevención y atención, a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad³.

II.5.2. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa

En el Cuadro 2 se presentan los objetivos de corto, mediano y largo plazo del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, definidos en las Reglas de Operación para el “Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS) en el Distrito Federal 2012”

Cuadro 2. Objetivos del Programa

OBJETIVOS A CORTO PLAZO	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y publicar la Convocatoria anual del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS).• Recibir los proyectos participantes.• Convocar al Comité Evaluador y dar seguimiento a las acciones del Comité.• Asesorar en la elaboración de los proyectos a Organizaciones de la Sociedad Civil (A.C., S.C., I.A.P.).• Publicar los resultados del Comité Evaluador e informar a las Instituciones seleccionadas.• Supervisar a las instituciones que reciban financiamiento.• Capacitar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (A.C., S.C., I.A.P.), que serán financiadas por el PROFAIS.• Difundir el trabajo que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil (A.C., S.C., I.A.P.), que serán financiadas por el PROFAIS.
OBJETIVOS DE MEDIANO PLAZO	Mejorar las necesidades de la ciudadanía a través del financiamiento a Organizaciones de la Sociedad Civil (A.C., SC., I.A.P) legalmente constituidas y registradas en el Distrito Federal, que vinculen su trabajo a las políticas públicas que en materia de asistencia e integración social lleva a cabo el Gobierno del Distrito Federal, que permitan incrementar las capacidades físicas, mentales y sociales de los beneficiarios y lograr el desarrollo autónomo de individuos, familias o grupos de población vulnerable y/o en situación de riesgo
OBJETIVOS A LARGO PLAZO	Favorecer a eliminar las brechas de desigualdad garantizando el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales

Fuente: Reglas de Operación para el “Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS) en el Distrito Federal 2012” Gaceta Oficial del Distrito Federal. 31 de Enero de 2012

III. SISTEMATIZACIÓN DE LOS HALLAZGOS Y ALCANCES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS

III.1.1.1. El Marco Lógico del Programa

Cuadro 3. Matriz de Indicadores de Marco Lógico del Programa

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	SUPUESTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESAGREGACIÓN
FIN	Contribuir a : “Eliminar las brechas de desigualdad y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales”	Conocer el porcentaje de Instituciones financiadas por PROFAIS	Estadística	Número de Instituciones financiadas por PROFAIS/Número de Instituciones registradas en el DF*100	Inscripción de organizaciones civiles interesadas al financiamiento del PROFAS	Registros internos del Programa (SIBAIS y Padrón de Beneficiarios) y registros de organizaciones civiles del Distrito Federal de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social	Anual
PROPÓSITO	La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía mediante el financiamiento de proyectos de intervención social a organizaciones de la sociedad civil	Conocer el porcentaje de instituciones financiadas a las registradas en la convocatoria	Gestión	Número de Instituciones financiadas por PROFAIS / Número de Instituciones registradas en la convocatoria*100	Inscripción de organizaciones civiles interesadas a la publicación de la convocatoria	Registros internos del Programa (Padrón de Beneficiarios)	Semestral o Anual
COMPONENTE	Organizaciones sociales financiadas por IASIS	Conocer el porcentaje de Instituciones financiadas por el IASIS.	Estadística	Número de Instituciones financiadas por el IASIS en el PROFAIS / número de Instituciones financiadas por el PROFAIS *100	Registro de proyecto de las organizaciones civiles	Registros internos del Programa (SIBAIS y Padrón de Beneficiarios)	Anual

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

III.1.1.2. Mecanismos de Participación Ciudadana

Las formas de participación social que se han institucionalizado en el Gobierno del Distrito Federal, y que incluyen Asociaciones Civiles (A.C.), Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.) y Sociedades Cooperativas (S.C.), las cuales deben estar interesadas en ofrecer servicios, atender personas y operar programas en materia de asistencia social, mediante:

- La participación de coinversionistas, los cuales, además de proporcionar aportación económica, participan en el Comité Evaluador para la asignación de las instituciones a financiar; así como en el seguimiento y supervisión de las instituciones financiadas.
- Convenios de colaboración con Asociaciones Civiles.
- La participación de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio de Notarios del Distrito Federal, la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal y un representante de cada uno de los coinversionistas para conformar el Comité Evaluador del PROFAIS.
- El Consejo Promotor de los Derechos de las niñas y de los niños, a través de capacitación, actualización y sensibilización, sobre el tema de los “Derechos de las niñas y los niños”, a las Organizaciones financiadas por el PROFAIS.

III.1.2.1. Recursos empleados por el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social

En el Diagrama 1, se presenta la Estructura Operativa del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social.

Diagrama 1. Estructura Operativa



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

Principales procesos del Programa

Procesos de operación del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, establecidos en el Manual de Procedimientos del Instituto de Asistencia e Integración Social, Dictamen 07/2009 (ver Cuadro 4)

Cuadro 4. Principales Procesos del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social

Procedimiento	Objetivo
Diseño y publicación de la Convocatoria del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social en el D.F.	Promover la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad civil, en atención a población vulnerable, mediante convenios con instituciones que favorezcan las acciones en materia de asistencia e integración social, propiciando su integración a un sistema de financiamiento, que permita intercambiar metodologías, supervisar y evaluar programas
Selección de Instituciones Beneficiadas con Financiamiento para la Asistencia e Integración Social en el Distrito Federal.	Realizar y coordinar los procedimientos necesarios para la selección de aquellas instituciones que serán beneficiadas con apoyo económico dentro del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social.
Seguimiento, supervisión, y evaluación de programas participantes en el financiamiento.	Verificar que se cumplan las metas y objetivos de los programas, así como la comprobación de gastos de acuerdo con el financiamiento autorizado y con los principios de transparencia, rendición de cuentas y corresponsabilidad del programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

Para poder establecer los recursos financieros del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, se tomaron en cuenta las Cuentas Públicas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, las cuales arrojan la siguiente información. En el Cuadro 5, en el presupuesto por del período 2009 al 2012.

Cuadro 5. Presupuesto por Año Fiscal

Situación presupuestal del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social			
Año	Original	Modificado	Ejercido
2009 (*)	3,500,000.00	3,390,000.00	3,390,000.00
2010 (*)	3,600,000.00	3,479,000.00	3,479,000.00
2011 (*)	3,647,503.00	3,220,276.83	3,220,276.83
2012 (*)	3,647,503.00	3,483.039.38	3,483.039.38

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013. Con información de Cuenta Pública.

III.1.2.2. Congruencia del Programa

El Programa de “*Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS)*”, se lleva a cabo, conforme a lo estipulado en las Reglas de Operación, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1279, Tomo IV, de fecha 31 de enero de 2012, acordando con ello, su estricto cumplimiento con los Requisitos y Procedimientos de acceso y de instrumentación del Programa.

La publicación de la Convocatoria se ejecutó de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, así como la recepción de los proyectos, documentación y los procedimientos de instrumentación, realizados en tiempo acorde a la Convocatoria del PROFAIS y Reglas de Operación 2012.

III.1.2.3. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios

El Programa cuenta con padrón de beneficiarios, el cual estuvo integrado por las Organizaciones de Sociedad Civil, (A.C., S.C., I.A.P.), que cumplieron con los requisitos, bases y criterios de selección, llenando una ficha de registro. Para la depuración del padrón, se contó con un Comité Evaluador que seleccionó los proyectos.

Finalmente el padrón se conformó por organizaciones de Sociedad Civil, (A.C., S.C., I.A.P.) que fueron aprobadas; dichos padrones cumplen con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal en el capítulo VI, artículos 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento.

III.1.2.4. Cobertura del Programa

Es un programa de financiamiento directo tiene cobertura a nivel del Distrito Federal con miras de atención asistencial a través de las Instituciones de la Sociedad Civil que favorezcan el incremento de las capacidades físicas, mentales y sociales de sus usuarios.

Las aportaciones del programa son destinadas a las organizaciones de la Sociedad Civil que brindan atención, contribuyendo al desarrollo de las capacidades físicas, mentales y sociales de los individuos, familias o grupos de población vulnerable y/o en situación de riesgo. A la Convocatoria acudieron 195 organizaciones (A.C., S.C., I.A.P.). De la revisión a los proyectos presentados, el Comité Evaluador validó y autorizó el financiamiento a 119 instituciones, distribuidos de la siguiente manera (Cuadro 6).

Número de instituciones Financiadas por el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social

Ejercicio fiscal 2009	25
Ejercicio fiscal 2010	41
Ejercicio fiscal 2011	44
Ejercicio fiscal 2012	38

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

III.1.3.1. Diseño de Indicadores de Marco Lógico del Programa

En el Cuadro 7 se presenta la Matriz de Indicadores de Marco Lógico del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social.

**Cuadro 7. Matriz de Indicadores de Marco Lógico del Programa de
Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, 2013**

NIVEL	INDICADOR	DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
FIN	Conocer el porcentaje de Instituciones financiadas por PROFAIS	Estadística	Número de Instituciones financiadas por PROFAIS/Número de Instituciones registradas en el DF*100	Registros internos del Programa (SIBAIS y Padrón de Beneficiarios) y registros de organizaciones civiles del Distrito Federal de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social
PROPÓSITO	Conocer el porcentaje de instituciones financiadas a las registradas en la convocatoria	Gestión	Número de Instituciones financiadas por PROFAIS / Número de Instituciones registradas en la Convocatoria*100	Registros internos del Programa (Padrón de Beneficiarios)
COMPONENTE	Conocer el porcentaje de Instituciones financiadas por el IASIS.	Estadística	Número de Instituciones financiadas por el IASIS en el PROFAIS / número de Instituciones financiadas por el PROFAIS *100	Registros internos del Programa (SIBAIS y Padrón de Beneficiarios)

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

III.1.3.3. Diseño del Proceso de Evaluación Interna

Para la Evaluación Interna 2012, se trabaja con fuentes de información secundarias, ello derivado del propio objetivo de la evaluación, sin embargo, debe mencionarse que en las evaluaciones 2010 y 2011, se utilizaron fuentes primarias, ya que se recabó información mediante la aplicación de una encuesta a usuarios y al personal que opera el programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social.

Fuentes secundarias consultadas:

- Lineamientos y Mecanismos de Operación para el Programa de “Financiamiento para la Asistencia e integración Social” 2012.
- Evaluación Interna del Programa de Financiamiento para la Asistencia e integración Social, Diagnóstica, 2009.
- Evaluación Interna del Programa de Financiamiento para la Asistencia e integración Social, de Operación 2010.

- Evaluación Interna del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, de Resultados 2011.
- Dirección electrónica del INEGI.

La Dirección General del Instituto de Asistencia Social, a través del Área de Planeación, es la encargada de realizar el ejercicio de Evaluación Interna, sin embargo, este esfuerzo necesariamente requiere de la participación de los operadores del programa, los cuales se ubican en la Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional. La Ruta Crítica del los procesos de evaluación subsecuente del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (Ver Cuadro 8).

Cuadro 8. Ruta Crítica de Evaluaciones Subsecuentes del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social

Actividad	2013						2014					
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Revisar los resultados de la evaluación 2013, en conjunto con la Coordinación Atención Social Emergente y enlace interinstitucional.	x											
Evaluar las observaciones y hallazgos de la evaluación.		x	x									
Proponer, si en su caso se requiera la reorientación en procesos del programa.				x	x	x						
A partir de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2014, por parte de EVALÚA - DF, trabajar el proceso.							x	x	x	x	x	x

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

III.2. Logro de Objetivos y Metas

Del análisis al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, se ubicó el objetivo a nivel de fin del programa, enunciándose de la siguiente manera: Se eliminan las brechas de desigualdad y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales esto significa que independientemente de la diversidad y la tendencia de las organizaciones se les han otorgado recurso. Para conocer los logros del programa a nivel de Fin es necesario realizar una evaluación de

impacto que permita medir la contribución del programa a la mejora y fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y su contribución en el desarrollo de capacidades físicas, mentales y sociales de individuos, familias o grupos de población vulnerable y/o en situación de riesgo del Distrito Federal que han sido atendidos.

De acuerdo a las metas propuestas en Reglas de Operación del PROFAIS para 20012, se estableció que se financiaría a 130 organizaciones de la Sociedad Civil, de las cuales el IASIS otorgaría recursos a 38 instituciones. Para el ejercicio 20012, se logro la meta propuesta y se incremento a 42, tal como se establece en el siguiente cuadro.

Instituciones Beneficiadas por Grupo Social y Co-financiadora, 2012

Grupo Social de Atención	Totales Generales	IASIS	NMP*	FLS**
Niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo y/o calle	70	29	11	30
Personas con discapacidad	16	1	6	9
Personas adultas mayores	12	4	3	5
Personas con enfermedades crónicas, mentales y/o terminales	14	5	3	6
Personas con problemas de adicciones	7	3	2	2
Total	119	42	25	52

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

*Nacional Monte de Piedad (NMP)

**Fundación Luz Saviñón I.A.P. (FLS)

Los principales resultados cuantitativos de los indicadores de desempeño, Metas del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS), 2009-2011, destacan que para el año 2009, se programó el apoyo por parte de IASIS a 25 OSC lo cual se cumplió al 100%; en el año 2010, de la misma forma se programaron 25 OSC para ser apoyadas, sin embargo, dadas las necesidades y el interés por la participación se cubrió al 100% la meta y se apoyaron adicionalmente a 16 OSC lo que representó el 164% de lo programado. Mientras que para 2011 se programaron 38 OSC para financiar y adicionalmente se apoyó a 6 instituciones más, lo que representa el 115.8%.

En cuanto a los resultados del indicador *Porcentaje de organizaciones financiadas por el PROFAIS*. Indicadores del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS), 2009-2011, se muestra que desde 2009, se obtuvo el

103% de lo programado a través de los convenios de apoyo, mientras que en 2010 incluyendo el porcentaje de apoyo adicional se alcanzó el 120% de acuerdo a lo programado y en 2011 se alcanzó de esta misma forma el 129%. La parte adicional del 2009 a 2011, en ambos casos, financiamiento por el IASIS y financiamiento por PROFAIS, se debe básicamente al exceso de demanda por el financiamiento que se otorga a las OSC.

En cuanto al presupuesto ejercido, para el ejercicio fiscal 2011 el programa contó con un presupuesto aprobado de \$3,220,276.83 pesos, mientras que para el año 2012, de \$3,483.039.38, lo cual es un incremento discreto pero importante para la operación del mismo. Por lo que su meta del mismo periodo consistió en financiar 38 Organizaciones de la Sociedad Civil.

Como se ha dicho, los recursos del programa asignados por el Gobierno del Distrito Federal se emplean para realizar acciones asociadas con la planeación, operación, supervisión y seguimiento del programa. Los recursos concursables, son públicos y privados que se reúnen en un fondo con participación de instituciones cofinanciadoras para el desarrollo de los proyectos presentados por las organizaciones, de conformidad con lo establecido en cada Convocatoria.

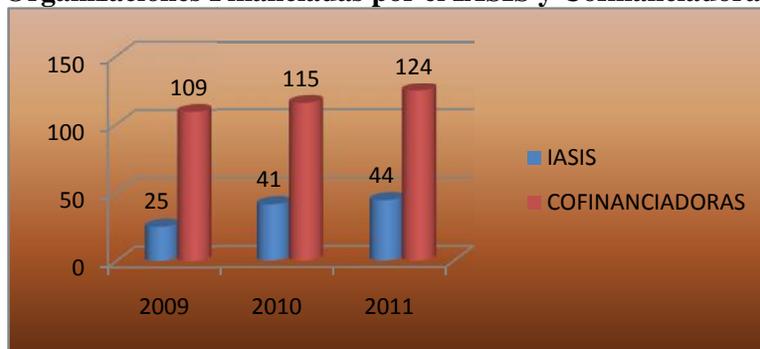
En el año 2009 se logró incluir dentro de las instituciones Co-financiadoras a una nueva institución, lo cual ayudó a incrementar la bolsa de recurso, por lo que, para el año 2009 el PROFAIS aprobó un total de 134 organizaciones, de las cuales el IASIS financió con recursos propios a 25 organizaciones. Cabe mencionar que el fondo financiero con el cual se contó fue de \$ 26, 500,000.00 (veintiséis millones quinientos mil pesos).

En cuanto a cobertura, existe un registro en el Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil de 795 Organizaciones registradas en el Distrito Federal, de las cuales el número de proyectos aprobados en 2009 fueron 134, en 2010 156 y en 2011 llegó la cifra a 168 los cuales se distribuyen en algunos grupos sociales, siendo para las niñas, niños y jóvenes en situación de riesgo el mayor número que en tres años fue de 245 proyectos aprobados por PROFAIS. Mientras que para el grupo social de Personas con Problemas de Adicciones únicamente se aprobaron 42 proyectos.

A nivel de componente, los resultados del programa se documentan con los indicadores que estableció el programa y la información se obtuvo de los informes oficiales del mismo. De acuerdo a la información obtenida, los resultados del indicador *porcentaje de organizaciones financiadas por el IASIS* muestra los siguientes resultados: en 2009 alcanzó el 100%, para 2010 y 2011 también se alcanza la meta del 100% más una variación positiva del 64% y 16% respectivamente debido principalmente al exceso de demanda por el recurso de este programa. Los resultados del indicador *porcentaje de organizaciones financiadas por el PROFAIS* nos muestra que para el año 2009 logró cumplir su meta en 100% más 3% adicional, en 2010 superó considerablemente su meta alcanzando un 100% más el 20% por el exceso de demanda por el recurso otorgado por PROFAIS y finalmente en 2011 logró el cumplir también el 100% más un 29% adicional por la razón anteriormente comentada.

El PROFAIS, logró un buen en cuanto al cumplimiento de metas de sus objetivos, ya que se ha incrementado de manera paulatina el número de organizaciones beneficiadas (Ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Organizaciones Financiadas por el IASIS y Cofinanciadoras 2009-2011



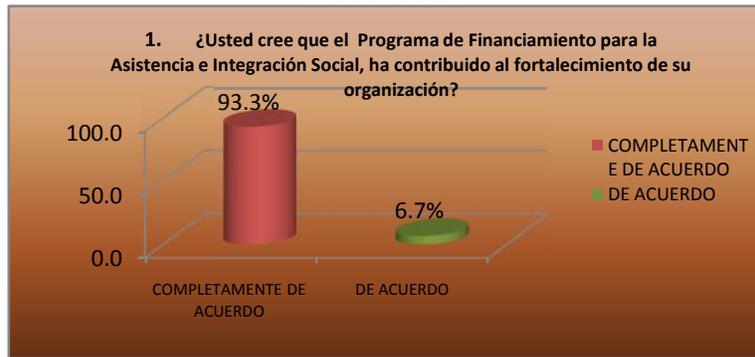
Fuente: Encuesta de Satisfacción aplicada a los Beneficiarios del Programa, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

4.5. Resultados generales de la encuesta de satisfacción

El cuestionario aplicado a las instituciones beneficiadas por el PROFAIS, estableció en la primera pregunta ¿usted cree que el PROFAIS ha contribuido al fortalecimiento de su organización?, en la Gráfica 2, se muestra que poco más del 93.3% de los entrevistados

manifestaron estar completamente de acuerdo y el 6.7% manifiesta solo estar de acuerdo por lo que la aprobación por el financiamiento resulta ser de gran apoyo para las organizaciones.

Gráfica 2. Organizaciones que se ven fortalecidas con el apoyo de financiamiento de PROFAIS.



Fuente: Encuesta de Satisfacción aplicada a los Beneficiarios del Programa, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

Para la pregunta 2 sobre si el financiamiento que ha recibido por parte de PROFAIS ha incrementado la capacidad de intervención de su organización el 33% dijo estar completamente de acuerdo, el 60% de acuerdo, mientras que solo el 7% muestra estar en desacuerdo, es claro que el impacto que tiene el financiamiento en las instituciones les permite un mayor margen de operación (Ver Grafica 3).

Gráfica 3. Capacidad de intervención de la organización del Programa



Fuente: Encuesta de Satisfacción aplicada a los Beneficiarios del Programa, 2011. Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

La siguiente pregunta que se les aplicó, tiene que ver con la percepción sobre si considera que el PROFAIS ayuda a mejorar las condiciones y el desarrollo de la calidad de vida de los grupos vulnerables de la ciudad de México, siendo que el 60% contestó estar completamente de acuerdo y el 40% restante afirmó estar de acuerdo, es decir, de los encuestados todos perciben una mejoría que llega hacia los grupos más desfavorecidos (Ver Gráfica 4).

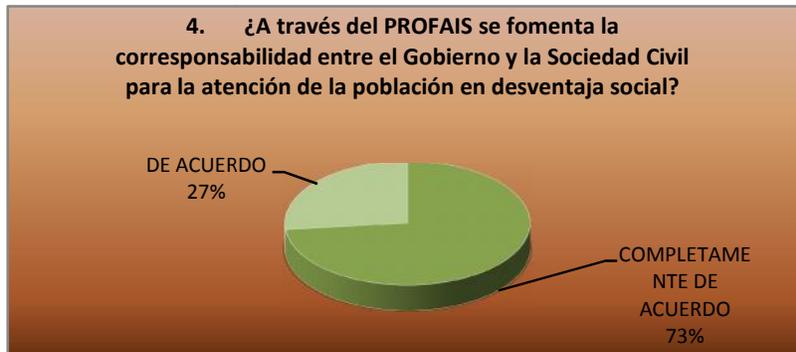
Gráfica 4



Fuente: Encuesta de Satisfacción aplicada a los Beneficiarios del Programa, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

A la pregunta ¿A través del PROFAIS se fomenta la corresponsabilidad entre el Gobierno y la Sociedad Civil para la atención de la población en desventaja social?; el 73% de los encuestados responde estar completamente de acuerdo y el 27% solo está de acuerdo. Esto permite ver que al programa lo ven como una complemento lo suficientemente fuerte para establecer lazos entre ambas partes y generar buenos resultados (Ver gráfica 5).

Gráfica 5.



Fuente: Encuesta de Satisfacción aplicada a los Beneficiarios del Programa, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

Las organizaciones consideran que los instrumentos utilizados en las visitas de supervisión y seguimiento de los proyectos, es adecuada para evaluar los objetivos y las metas. Lo cual, da la pauta para continuar con las entrevistas y el llenado de cédula de supervisión. Así un 80% es el que responde estar completamente de acuerdo mientras que el 20% está de acuerdo (Ver gráfica 6).

Gráfica 6.



Fuente: Encuesta de Satisfacción aplicada a los Beneficiarios del Programa, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

A la pregunta ¿Considera que los proyectos financiados, han sido seleccionados adecuadamente y son acordes a los grupos sociales vulnerables?, claramente hay una aceptación en la forma en cómo han sido seleccionados los proyectos ya que el 67% está completamente de acuerdo y el 33% se muestra de acuerdo. Ver Gráfica 7

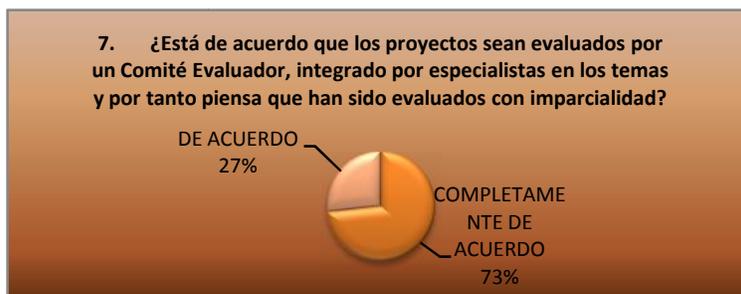
Gráfica 7



Fuente: Encuesta de Satisfacción aplicada a los Beneficiarios del Programa, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

Para medir el grado de transparencia que las organizaciones perciben del proceso de selección les preguntamos ¿Está de acuerdo que los proyectos sean evaluados por un comité evaluador, integrado por especialistas en los temas y por tanto piensa que han sido evaluados con imparcialidad?; en la siguiente gráfica los resultados reflejan que hasta ahora las organizaciones de la sociedad civil que participan en el PROFAIS, están de acuerdo en que sus proyectos sean evaluados por un Comité Evaluador integrado por especialistas en los temas de asistencia e integración social. De ahí, se puede inferir que es importante que el programa cuente con este órgano evaluador a fin de transparentar los resultados, logrando así el fomento en la credibilidad y confianza por parte de las organizaciones de la sociedad civil que participan en el programa (Ver gráfica 8).

Gráfica 8.



Fuente: Encuesta de Satisfacción aplicada a los Beneficiarios del Programa, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

4.6 Variables que afectaron los resultados del programa

Una de las variables que repercutieron en la ejecución del Programa en 2012, fue el número de Instituciones cofinanciadoras que aportaron recursos, ya que en relación a el ejercicio 2011 se contaba con la participación de 5 instancias, mientras que para 2012, se redujo a 3, con ello, el número de proyectos totales presentó una leve disminución. los lineamientos que se establecen para participar, son consideradas como las principales variables que afectan los resultados del programa.

III.2.1. Matriz FODA de la Operación del Programa

En el Cuadro 9 se presentan los principales aspectos del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social en el 2011.

Cuadro 9.

Fortalezas y/o Oportunidades
El Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, cuenta con 11 años de experiencia.
Cuenta con un apoyo importante por parte de las Instituciones de Asistencia Privada para financiar proyectos de asistencia social.
Cuenta con un equipo de trabajo comprometido con el objetivo del programa.
Organizaciones de la Sociedad Civil que coadyuvan en el trabajo de atención a grupos vulnerables.
Coordinación constante entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.
Participación de universidades en la evaluación de los proyectos.
Incentiva a otras instancias tanto de gobierno como del ámbito privado a participar como Co-financiadoras del programa para incrementar el monto total del PROFAIS.
Generar mayor Involucramiento de las Organizaciones beneficiadas, en la corresponsabilidad con el G.D.F para incrementar los apoyos a la población en situación de abandono y de vulnerabilidad.
La creación de una red con las organizaciones de la sociedad civil beneficiadas, para mejorar la comunicación y agilizar los distintos trámites que necesita el PROFAIS.
Debilidades/Amenazas
Insuficiencia en los recursos materiales, tecnológicos, de comunicación y de infraestructura para la operación del programa.
El PROFAIS requiere de la colaboración financiera de las Instituciones de Asistencia Privada quienes participan como Co-financiadoras de manera permanente, por lo que si una de ellas decidiera retirarse del PROFAIS, significaría una reducción en los apoyos hacia los proyectos aprobados.
Las organizaciones reciben su recurso en distintos tiempos en virtud del proceso administrativo de las diferentes cofinanciadoras.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

III.3.1. Análisis de Involucrados en el Programa

Por las características del Programa, existen diferentes actores que participan en la operación, tales como la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), las Organizaciones de la Sociedad (A.C., I.A.P., S.C.). Asimismo, se precisa la participación de otros actores externos que contribuyen a la selección de los proyectos a financiar (Comité Evaluador), a fin de dar certeza y transparencia a los resultados.

A continuación se detallan, los actores internos y externos.

Involucrados internos al programa

Actor o grupo	Orientación (a favor o en contra)	Grado de influencia
Secretaría de Desarrollo Social	A favor	3
Instituto de Asistencia e Integración Social	A favor	3
Organizaciones de la Sociedad Civil	A favor	3
Personal que opera el Programa	A favor	1

Calificar como sigue: 3. Muy influyente; 2. Medianamente influyente, y 1. Se alinea a las decisiones de la ejecutora.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

Involucrados externos al programa

Actor o grupo	Orientación (a favor o en contra)	Grado de influencia
Comité Evaluador	A favor	3
Cofinanciadoras	A favor	3
Usuarios	A favor	2

Calificar como sigue: 3. Muy influyente; 2. Medianamente influyente, y 1. Se alinea a las decisiones de la ejecutora. Fuente: Encuesta de Satisfacción aplicada a los Beneficiarios del Programa, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

III.3.2. Factores Internos y Externos que intervienen en el Funcionamiento del Programa

En el contexto interno del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS), la evaluación detecta las siguientes *fortalezas* al analizar la normatividad que rige al mismo:

- Existe coordinación con las Instituciones financiadas a fin de cubrir las necesidades de los usuarios que serán atendidos por los proyectos financiados.
- Impulsa el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva.
- Se ha logrado el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector social en las acciones de política social.

Asimismo, en el contexto externo se percibieron las siguientes *oportunidades* que deben ser aprovechadas por el Programa:

- Alta demanda por parte de las Instituciones de la Sociedad Civil, (A.C., S.C., I.A.P.)*

- Los proyectos financiados coadyuvarán a cumplir con los objetivos planteados por las diversas áreas que conforman el IASIS.
- Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.
- Fortalece la cohesión social fomentando la participación y el desarrollo humano.
- El Programa ha operado de forma regular durante 11 años y el actual, ya que se han cumplido las metas establecidas para cada ejercicio.

Además, las *debilidades* de la estructura operativa del Programa son las siguientes:

- No cuenta con aplicaciones informáticas para apoyar la fase de “seguimiento y cierre del proyecto”, que permitan la explotación de la información almacenada.
- Insuficiencia en los recursos materiales, tecnológicos, de comunicación y de infraestructura para la operación del programa.

Finalmente, en el contexto externo se observaron *amenazas* que puede obstaculizar el buen desempeño de la estructura operativa del Programa:

- El PROFAIS requiere de la colaboración financiera de las Instituciones de Asistencia Privada, quienes participan como cofinanciadoras, por lo que si una de ellas decidiera retirarse del PROFAIS, significaría una reducción en los apoyos para las Instituciones.
- Las Instituciones financiadas deben profesionalizarse, acerca de las temáticas a las cuales está dirigida su labor asistencial.
- La demanda de la población que sea considerada para ser atendidas en las Instituciones financiadas rebasa la capacidad de atención de estas.
- Los informes realizados por las Instituciones no permiten conocer si existe un pleno cumplimiento de los compromisos asumidos por las Instituciones financiadas, si no hay un adecuado proceso de seguimiento por parte del PROFAIS.

En el Cuadro 10 se presenta los avances del cálculo de los indicadores obtenidos por el proceso de evaluación interna del Programa

III.3.3. Principales Resultados Programa

Cuadro 10. Resultados Indicadores del Programa

NIVEL	INDICADOR	RESULTADO	DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
FIN	Conocer el porcentaje de Instituciones financiadas por PROFAIS	14.96%*	Estadística	Número de Instituciones financiadas por PROFAIS/Número de Instituciones registradas en el DF*100	Registros internos del Programa (SIBAIS y Padrón de Beneficiarios) y registros de organizaciones civiles del Distrito Federal de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social
PROPÓSITO	Conocer el porcentaje de instituciones financiadas a las registradas en la convocatoria	61.02%	Gestión	Número de Instituciones financiadas por PROFAIS / Número de Instituciones registradas en la convocatoria*100	Registros internos del Programa (Padrón de Beneficiarios)
PROPÓSITO	Conocer el porcentaje de Instituciones financiadas por el IASIS.	31%**	Estadística	Número de Instituciones financiadas por el IASIS en el PROFAIS / número de Instituciones financiadas por el PROFAIS *100	Registros internos del Programa (SIBAIS y Padrón de Beneficiarios)

Fuente: Encuesta de Satisfacción aplicada a los Beneficiarios del Programa, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

*El indicador obedece a que no todas las instituciones registradas en el D.F. son susceptibles de financiamiento por el Programa. Además, es necesario mencionar que existen otros programas instrumentados por el Gobierno del D.F encaminados a apoyar a OSC como por ejemplo, el Programa de Coinversión.

**El total obedece a las estimaciones mencionadas en las Reglas de Operación del Programa 2012, en donde se establece que el Programa bonificará a un total de 130 instituciones, de las cuales el IASIS financiara a 38.

IV. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

A través de la Metodología de Marco Lógico, específicamente la lógica vertical, el Programa muestra la coherencia de las acciones con el Objetivo General y los Objetivos específicos del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS); como parte de las acciones que realiza el Programa y con el propósito de contribuir a solucionar el problema central que atiende, se han impulsado acciones que fortalecen la articulación entre el Gobierno y la Sociedad Civil para llevar a cabo políticas asistenciales en beneficio de las personas, familias o grupos de población vulnerable y/o en situación de riesgo. Lo anterior a partir de que el programa otorga recursos económicos a las Organizaciones de la Sociedad Civil (A.C., SC., I.A.P) a través de la inscripción de proyectos de intervención social. Para lo cual desde el año 2001 emite convocatorias anuales, para que se integren al Programa OSC, legalmente constituidas, sin fines de lucro, con domicilio fiscal dentro del Distrito Federal, que tienen experiencia comprobable en el ámbito de la labor asistencial; básicamente, en la atención a población en situación de alta vulnerabilidad y cuentan con la infraestructura física y técnica mínima indispensable para brindar los servicios asistenciales planteados en los proyectos.

Conforme a la matriz de indicadores del Programa, el fin o impacto consiste en: *“Contribuir a eliminar las brechas de desigualdad y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales”*; para lo cual, tiene como Objetivo de Propósito, *La asistencia social, que ha respondido mejor a las necesidades de la ciudadanía mediante el financiamiento de proyectos de intervención social a organizaciones de la sociedad civil*. El componente o producto que genera el programa para lograrlo, es el *Financiamiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)* y lo hace a través de Actividades diversas: que van desde la *Emisión de la convocatoria; Recepción de los Proyectos; Convocar al Comité evaluador; Llevar a cabo 2 talleres de asesoría para la elaboración del proyecto a las OSC; Publicación de los Resultados; Realizar 2 Talleres de Capacitación para las OSC que sean financiadas por el PROFAIS; evaluación y seguimiento a las OSC*.

Con lo anterior, se puede inferir que es importante que el programa cuente con el órgano evaluador a fin de transparentar los resultados, logrando así el fomento en la

credibilidad y confianza por parte de las organizaciones de la sociedad civil que participan en el programa. Por otra parte, se juzga necesario establecer metas e indicadores para cada uno de los objetivos en sus diferentes niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, fortaleciendo con esto la evaluación del Programa y como consecuencia implementar las acciones correctivas de los diferentes procesos y planteando las acciones de mejora.

Se considera que el PROFAIS, es un programa que mantiene relación constante con Instituciones de Asistencia Privada, así como con instituciones académicas, para lograr un trabajo en corresponsabilidad en cuanto a la atención de la población en situación de vulnerabilidad social del Distrito Federal, por lo cual se considera que éste programa debe continuar operando ya que a través de él, se articula el trabajo de la Sociedad Civil y del Gobierno, por lo que, la propuesta refiere al hecho de que las autoridades del Gobierno del Distrito Federal (GDF) brindaran un mayor impulso al programa, a fin de sumar esfuerzos e incluir en la parte Co-financiadora a otras dependencias del GDF, que pudieran coadyuvar en la atención a los grupos vulnerables con los cuales se trabaja. En el Cuadro 11 de Cronograma del seguimiento de recomendaciones.

Cuadro 11. Cronograma de Incorporación de Recomendaciones del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS)

Recomendación	Corto Plazo (6 meses)	Mediano Plazo (12 meses)	Largo plazo (más de 12 meses)
Establecer mecanismos para garantizar que los proyectos asignados sean evaluados con objetividad, imparcialidad transparencia, mediante la participación de agentes externos (Instancias académicas, representante del Comité de Vigilancia de las Casas Hogar para niños y niñas, en su calidad de invitado. Adicionalmente se convocará a un representante de la institución pública correspondiente, de acuerdo a la temática (ejemplo, Instituto del Adulto Mayor, en el caso de las Instituciones que prestan servicio a esta población).)		✓	
Para garantizar que los proyectos financiados sean acordes al modelo de atención más adecuado para la población beneficiaria, y que en todo momento se respeten sus derechos humanos, se recomienda, hacer la vinculación con la Comisión de Derechos humanos del Distrito Federal, Procuraduría General de Justicia del D.F. y el Programa de Vigilancia para Casas Hogar del D.F.		✓	

Incluir en las Reglas de Operación, acciones pertinentes para que los proyectos realicen metas presupuestales, a fin de que aquellas que no cumplan con lo proyectado, sean sancionados conforme a lo que estipule el área ejecutora del programa.		✓	
Fortalecer la matriz de indicadores para la medición de resultados que permita la toma de decisiones más adecuada.		✓	

Fuente: Encuesta de Satisfacción aplicada a los Beneficiarios del Programa, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, 2013.

V. REFERENCIAS DOCUMENTALES

CEPAL (2004). *Metodología del Marco Lógico*. Boletín número 15 del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

Cohen, E. y Martínez, R. (2004). *Manual Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales*. División de Desarrollo Social, CEPAL. Santiago de Chile.

Consejo de Evaluación del Distrito Federal (2011). *Lineamientos para la evaluación interna de los programas sociales*, publicados el 29 de diciembre de 2011 por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa DF).

Gobierno del Distrito Federal (2011)). Quinto Informe de Gobierno del Distrito Federal 2011 del Lic. Marcelo Ebrard Casaubon. México D.F.

Instituto de Asistencia Evaluaciones Internas del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS), para los ejercicios fiscales 2009 y 2010.

ILPES-CEPAL (2003). *Los indicadores de evaluación del desempeño: una herramienta para la gestión por resultados en América Latina*. Boletín del Instituto Núm. 13, Santiago de Chile.

_____ (2004). “*Metodología del Marco Lógico*”. Boletín del Instituto Núm. 15, Santiago de Chile.

_____ (2005). *Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Imprenta de Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Ebrard Casaubon, Marcelo L., Carrillo Huerta, Mario M. y Cerón Vargas José A. (2009). “*La Política de Desarrollo a Favor de la Educación. El caso del Programa Prepa Sí de la Ciudad de México*”. Galilei/Universidad de Puebla/Prepa Sí, México D.F

Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (2010). Cuarto Informe de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social. México D. F.

_____ (2011 a). Lineamientos y mecanismos de operación del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS), para el ejercicio fiscal 2011.

- Lineamientos y Mecanismos de Operación para el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social 2012

- Manual de Procedimientos de de la “Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional”.
- Evaluación Interna del Programa de Operación para el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, Diagnóstica, 2009.
- Evaluación Interna del Programa de Operación para el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, 2010.
- Evaluación Interna del Programa de Operación para el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, 2011.
- SIBAIS internos del programa PROFAIS 2012